

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
<b>Materia</b>	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
<b>Módulo</b>	Formación Básica		
<b>Titulación</b>	Grado Educación Primaria		
<b>Plan</b>	2009	<b>Código</b>	40480
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Obligatorio
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	Segundo
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Castellano		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	<u>Psicología:</u> M <sup>a</sup> Teresa Crespo Sierra (Grupos 1 y 2) José Antonio Fernández García (Grupo 3) <u>Pedagogía:</u> Grupo 1. Profesorado sin asignar Jaime Foces Gil (grupos 2 y 3).		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:crespomt@psi.uva.es">crespomt@psi.uva.es</a> 983 183843, Buzón 028; Despacho 028		
<b>Departamento</b>	Psicología Pedagogía		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura *Fundamentos Psicopedagógicos de Atención a la Diversidad* forma parte del módulo de formación básica Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad cuyas competencias aparecen definidas en la orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Es una asignatura de carácter obligatorio con 6 créditos ECTS (150 horas). Se imparte en el segundo curso de la carrera, cuarto semestre del plan de estudios. Incluye competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del maestro/a de Educación Primaria y contribuye además a adquirir y afianzar otras competencias vinculadas a materias correspondientes a los módulos de carácter didáctico-disciplinar y, especialmente al Practicum.

### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura *Fundamentos Psicopedagógicos de Atención a la Diversidad* guarda relación con la asignatura Psicología del Aprendizaje en contextos educativos (ya cursada en el primer cuatrimestre del segundo curso) y con la asignatura Psicología del Desarrollo (también cursada en el segundo cuatrimestre del primer curso).

### 1.3 Prerrequisitos

Es recomendable que antes de cursar esta asignatura el alumnado haya adquirido las competencias básicas vinculadas a las materias fundamentales de carácter psicológico, sociológico y didáctico, ya que de este modo se le capacitará para planificar y desarrollar eficazmente los procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de diversidad.

Se requieren conocimientos básicos del idioma español nivel B2 y habilidades instrumentales e informáticas básicas.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje

2. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:



- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
  - b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
  - c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
  - d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación.
  - e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
3. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:
- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
  - b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
  - c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
  - d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
  - e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

## 2.2 Específicas

---

- 1.- Conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas, así como saber planificar prácticas, medidas, programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado. Esta competencia se concretará en:
- f. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente.
  - g. Conocer los fundamentos psicológicos, sociales y lingüísticos de la diversidad del alumnado.
  - h. Adquirir habilidades y recursos para favorecer la integración educativa de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con necesidades educativas especiales, alumnado con altas capacidades intelectuales y alumnos con integración tardía en el sistema educativo.
  - i. Conocer y asumir las medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad.
  - j. Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida del alumnado con necesidades educativas especiales y específicas.
  - k. Ser capaz de colaborar en la evaluación de los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
  - l. Conocer y desarrollar programas y acciones compensatorias, para evitar desigualdades derivadas de factores económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.
  - m. Potenciar la adquisición de actitudes y hábitos de reflexión e indagación ante los problemas que plantea la heterogeneidad en las aulas y centros escolares.
  - n. Ser capaz de reconocer, planificar, y desarrollar buenas prácticas de enseñanza- aprendizaje que incluyan la atención a la diversidad del alumnado.
  - o. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al proceso 6-12.



### 3. Objetivos

El desarrollo de las competencias básicas, generales y específicas expuestas anteriormente, tiene como principal finalidad la consecución de los siguientes objetivos:

1. Conocer y analizar los fundamentos psicopedagógicos de la diversidad educativa en la Educación Primaria.
2. Tener conocimiento y saber seleccionar y aplicar instrumentos y procedimientos para la identificación de dificultades de aprendizaje.
3. Saber identificar, conocer y seleccionar los recursos y programas educativos destinados a dar respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Planificar, implementar y evaluar intervenciones educativas en contextos de diversidad, en coordinación con el resto de profesionales implicados.
5. Resolver casos prácticos de intervención educativa en contextos de diversidad.
6. Manifestar una capacidad crítica y reflexiva ante las situaciones que plantea la heterogeneidad y diversidad en las aulas y centros escolares.

### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

#### Bloque I: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PEDAGOGÍA)

Carga de trabajo en créditos ECTS: **3 ECTS**

##### a. Contextualización y justificación

Este primer bloque pretende aportar una primera aproximación a la presencia de la diversidad en educación y la atención a la misma.

En esta aproximación se procura que los estudiantes conozcan los conceptos básicos, así como las tendencias actuales y principios que sustentan las respuestas educativas a la diversidad. Del mismo modo, se llevará a cabo una revisión de los aspectos fundamentales de la legislación actual en cuanto a la integración escolar y a la atención a la diversidad y de las medidas previstas por las administraciones educativas. En todo momento, se pretende desarrollar en los estudiantes una actitud favorable, adecuadamente fundamentada, hacia la atención a la diversidad.

##### b. Objetivos de aprendizaje

- Comprensión del término "Diversidad" en un centro, como marco general y su transformación histórica hasta la actualidad.
- Desarrollar líneas generales y estrategias específicas para la Atención a la Diversidad.
- Entender el concepto amplio de Diversidad y ubicar dentro del mismo las Dificultades de Aprendizaje y los Trastornos del Desarrollo.
- Comprensión de los aspectos psicopedagógicos implicados en las dificultades del aprendizaje y en las necesidades educativas especiales del alumnado.
- Obtener una primera aproximación a los conceptos de dificultades de aprendizaje y de necesidades educativas especiales, así como un adecuado conocimiento de las causas y factores asociados a su etiología, e igualmente las teorías y paradigmas más importantes vigentes en la actualidad.
- Conocer las referencias legislativas relacionadas con la atención a la diversidad, su evolución histórica y las medidas previstas por las administraciones educativas.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de las dificultades de aprendizaje y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.



- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las DA y NEE.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del maestro/a para que conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo y NEE.

### C. Contenidos (Bloque I. Pedagogía)

---

Tema 1: Diversidad y Educación

Tema 2: Principios que rigen la atención a la diversidad en educación

Tema 3: Referencias normativas y legales sobre la diversidad en la escuela

Tema 4: Estrategias y recursos en la atención a la diversidad

Tema 5: Evaluación en el centro del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACEEs)

Tema 6: Adaptaciones curriculares.

### d. Métodos docentes (pedagogía)

---

- Exposición de la parte teórica.
- Desarrollo de prácticas sobre las Adaptaciones Curriculares.
- Seminarios sobre atención a la diversidad.

### Bloque II (PSICOLOGÍA)

**ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DISCAPACIDAD MOTORA, DISCAPACIDAD SENSORIAL Y TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA. DIFICULTADES EN LENGUAJE ORAL, EN APRENDIZAJES ESCOLARES INSTRUMENTALES BÁSICOS, PROBLEMAS DE CONDUCTA Y ALTAS CAPACIDADES.**

3 ECTS

#### a.- Contextualización y justificación

Debido a la creciente diversidad del alumnado dentro de las aulas, este bloque se dedicará a la delimitación conductual, clasificación y etiología, así como las características del desarrollo evolutivo de las discapacidades más frecuentes en el aula y sus implicaciones psicopedagógicas (motor, cognitivo, socio-emocional, comunicativo y del lenguaje).

#### b. Objetivos de aprendizaje

Lograr conocimientos, habilidades y estrategias necesarias para dar una respuesta de calidad al alumnado con necesidades educativas especiales: discapacidad intelectual, discapacidad motora, discapacidad sensorial y trastornos del espectro autista.

Reflexionar sobre su forma de pensar, actitudes, creencias y expectativas en relación a las niñas y niños que precisan una atención educativa especial y revisar su visión en torno a la práctica docente en relación a este alumnado.



**c. Contenidos (Bloque II: Psicología)**

Tema 7. Discapacidad Intelectual

Tema 8. Trastornos del Espectro Autista (TEA)

Tema 9. Discapacidad Motora

Tema 10. Discapacidades Sensoriales

Tema 11. Dificultades en Lenguaje Oral

Tema 12. Dificultades en Aprendizajes Escolares Instrumentales Básicos

Tema 13. Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. Problemas de Conducta

Tema 14. Altas Capacidades

**d. Métodos docentes (psicología)**

- Lección magistral participativa
- Trabajo en pequeño grupo y exposición oral del mismo
- Trabajo individual
- Estudio de casos y seminarios
- Videoforum

**A- Presenciales**

1. Clases magistrales de carácter conceptual y como introducción de cada tema en los distintos bloques temáticos.
2. Actividades en el aula relativas a la parte práctica de los contenidos presentados en cada uno de los temas, incluyendo lecturas, prácticas simuladas, búsqueda de información, planificación y diseño de observaciones de casos. Se propone un dossier de actividades por parte del estudiante.
3. Seminarios. Se propondrá la realización de un trabajo grupal relacionado con la intervención educativa ante dificultades de aprendizaje o trastornos de desarrollo que puedan presentarse en educación infantil.
4. Tutorías especializadas colectivas o individualizadas y revisión y discusión de trabajos.
5. Evaluación mediante pruebas escritas.

**B.- No Presenciales**

1. Trabajos teóricos y prácticos, de preparación de los seminarios, lectura de trabajos científicos, actividades para exponer etc.
2. Estudio personal de los contenidos teóricos y supuestos prácticos.

---

**e. Plan de Trabajo**

---

En esta asignatura se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos y aspectos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia. Por ello, consideramos fundamental el manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y documentos que aborden los contenidos de esta materia.

Sobre cada uno de los temas presentados por el profesor en el aula se indicará al alumnado la bibliografía específica y guías referenciales concretas para facilitar así el acceso a una mayor información al respecto.

A lo largo del cuatrimestre se irán simultaneando contenidos teóricos con actividades prácticas para cada uno de los bloques temáticos.



Al inicio de cada bloque el profesorado informará del cronograma de trabajo, así como de los contenidos prácticos a realizar en su parte de la asignatura.

#### f. Evaluación

---

Actividades prácticas (Evaluación continua): 50% de cada parte de la asignatura.

Examen escrito: 50% de cada parte de la asignatura.

Es necesario aprobar cada parte por separado (Psicología y Pedagogía) para calcular la nota media y poder aprobar la asignatura.

#### g. Bibliografía básica

---

Albertí, M., y Romero, L. (2010). *Alumnado con discapacidad visual*. Barcelona: Graó.

Alcantud, F. (2013). *Trastornos del espectro autista. Detección, diagnóstico e intervención temprana*. Madrid: Pirámide.

APA. (2013). *DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Madrid: Editorial Médico Panamericana.

Bassedas, E. (2010). *Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo*. Barcelona: Graó.

Basil, C. Rosell, C. y Soro, E. (2010). *Alumnado con discapacidad motriz*. Barcelona: Graó.

Claustre, M., y Gomar, C. (2010). *Alumnado con pérdida auditiva*. Barcelona: Graó.

De la Iglesia, M. y Olivar, J. S. (2007). *Autismo y síndrome de Asperger: Trastornos del espectro autista de alto funcionamiento: Guía para educadores y familiares*. Madrid: CEPE.

Gómez, J. M., Royo, P. y Serrano, C. (2009). *Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad*. Madrid: E U Cardenal Cisneros.

Marchesi, A; Coll, C & Palacios, J. (1999). *Desarrollo psicológico y educación. Vol 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Alianza.

Martínez, M. (2010). *Alumnado con altas capacidades*. Barcelona: Graó.

Miranda, A.; Vidal-Abarca, E. & Soriano, M. (2000). *Evaluación e intervención psicoeducativa en dificultades de aprendizaje*. Madrid. Pirámide.

Simon, B.. & Bolton, P. (1998). *Autismo. Una guía para padres*. Madrid: Alianza.

Verdugo, M.A. (2011). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza.

Verdugo, M.A. y Schallock, R.L. (2013). *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. Salamanca: Amarú.

#### h. Bibliografía complementaria

---

Alegret, J., Sellarés, R y Castanys, E. (2010). *Alumnado en situación de estrés emocional*. Barcelona: Graó.  
Bibliografía complementaria

---

Alegret, J., Sellarés, R y Castanys, E. (2010). *Alumnado en situación de estrés emocional*. Barcelona: Graó.

Alsina, G., Arroyo, A. y Saumell, C. (2010). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento (Vol. I). Infantil y Primaria*. Barcelona: Graó, 2010.

American Association of Intellectual and Developmental Disabilities (2011). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo* (undécima edición). Madrid: Alianza. Verdugo Alonso, Miguel Ángel, (trad.)

Del Caño, M., Elices, J. A., y Palazuelo, M. M. (2003). *Alumnos superdotados: Un enfoque educativo*. Valladolid: Junta de Castilla y León.



- Elices, J.A., Palazuelo, M. y del Caño, M. (2003). *Necesidades educativas del alumnado superdotado: identificación*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- García Fernández, J.M; Pérez, J. y Berruezo, P.P. (2005). *Discapacidad intelectual. Desarrollo, comunicación e intervención*. Madrid.CEPE.
- Gispert, D. y Ribas, L. (2010). *Alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectura*. Barcelona: Graó, 2010.
- Hortal, C. (Coord.) (2011). *Alumnado con trastorno del espectro autista*. Barcelona: Graó.
- González, R. M., y Guinart, S. (2011). *Alumnado en situación de riesgo social*. Barcelona: Graó.
- Marchesi, A., Coll, C., y Palacios, J. (Com). (1999). *Desarrollo psicológico y educación, 3. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: alianza Universidad.
- Olivar, J.S., y De la Iglesia, M. (2007). *Intervención psicoeducativa en personas con autismo de alto funcionamiento y síndrome de asperger: Manual práctico*. Madrid: CEPE.
- Rodríguez, A. y García, A. (Coord.) (2008). *Deficiencia auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa*. Madrid: EOS.
- Verdugo, M.A. y Schalock, R.L. (2013). *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. Salamanca: Amarú.

**WEBS:**

- Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Centro de Recursos de Educación Intercultural CyL: <http://centros.educa.jcyl.es/crei>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>
- Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>
- Centro Nacional de Información Y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): [http:// www.mec.es/redinet/](http://www.mec.es/redinet/)

**i. Recursos necesarios**

Ninguno en particular

**j. Temporalización**

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3 ECTS PEDAGOGÍA	SEGUNDO CUATRIMESTRE
3 ECTS PSICOLOGÍA	SEGUNDO CUATRIMESTRE





## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

El proceso de enseñanza – aprendizaje seguirá tres estrategias metodológicas:

- I. Clase magistral.
- II. Aprendizaje autónomo mediado.
- III. Aprendizaje permanente autorregulación.





**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	25	Estudio y trabajo autónomo individual	65
Clases prácticas	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	35
Laboratorios			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios	5		
<b>Total presencial</b>	<b>50</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>100</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación continua a través de la participación en los seminarios/prácticas de aula y de la realización de actividades escritas y orales.	50%	Será necesario aprobar cada uno de los bloques por separado, tanto para la parte de Psicología como de Pedagogía.
Prueba Escrita El profesorado informará, al inicio de cada parte sobre el modo de evaluar y tipo de examen.	50%	Será necesario aprobar cada uno de los bloques por separado., tanto para la parte de Psicología como de Pedagogía.
Calificación final	100% 50% Psicología 50% pedagogía	Hay que haber superado ambas partes por separado (Psicología y Pedagogía) para hacer nota media.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**• CONVOCATORIA ORDINARIA:**

.-Las calificaciones se computarán con una única nota final de las dos partes (Pedagogía y Psicología). Será necesario obtener una puntuación mínima de 5/10 en la prueba escrita (50%) para poder considerar el 50% de evaluación continuada y será necesario aprobar cada uno de las partes por separado.  
En caso de no aprobar alguna de las partes, (Psicología o Pedagogía) el alumnado irá a la convocatoria de Julio con la parte no superada.

**SEGUNDA Y POSTERIORES CONVOCATORIAS:**

.-Se conservan, sólo para la segunda convocatoria, las calificaciones de la evaluación continua obtenidas durante el periodo de docencia en cada uno de los bloques. El examen final se realizará sobre el programa completo de la asignatura.



. –En el caso de que no esté aprobado el apartado de evaluación continua, el/la estudiante se examinará (según la especificación del profesor/a) de contenidos prácticos y contenidos teóricos.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

. –Convocatoria extraordinaria: prueba escrita sobre todos los contenidos del programa (teórico-prácticos) (100% de calificación).

## 8. Consideraciones finales

